SUCESORES DE

ALFREDO WILLINER S.A.

(Sociedad Absorbente)

COWIL S.A.

(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la Fusión por Absorción entre Sucesores de Alfredo Williner S.A. y Cowil S.A. se informa lo siguiente:

1) Datos de las Sociedades: Sociedad Absorbente: Sucesores de Alfredo Williner S.A. con sede social en Bv. Julio A. Roca N° 883 de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), inscripta el 04/11/96 en el Registro Público de Comercio en Rafaela, bajo el N° 22 al Folio 6 vta. y 7, del Libro 1° de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: Cowil S.A, con sede social en Maipú N° 350 - Piso 3° - Ofic. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 06/1 0/99 en I.G.J. de Buenos Aires, bajo el N° 143841, del Libro 7 de Sociedades por Acciones.

2) Capital Social de: Sucesores de Alfredo Williner S.A. $ 2.000.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1.-, representado por 2.000.000 acciones de un voto por acción cada una; Cowil S.A.: $ 12.000.-, dividido en 1.200.000 acciones, escriturales, ordinarias, de v$n 0.01.- y un voto cada una.

3) Sucesores de Alfredo Williner S.A. aumenta su capital social en v$n 21.627.- por lo que el mismo se lleva a v$n 2.021.627.- sin modificación de su estatuto social (artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550).

4) Valuación del activo y pasivo de Sucesores de Alfredo Williner S.A., Cowil S.A y consolidado de ambas sociedades al 31/08/09.

Balance de Balance de

SUCESORES DE ALFREDO COWIL S.A

WILLINER S.A

Activo Total 277.132.188.- 2.843.995.

Pasivo Total 111.376.280.- 1.051.561.

Patrimonio Neto 165.755.908.- 1.792.434.

5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre Sucesores de Alfredo Williner S.A y Cowil S.A. del 30 de Noviembre de 2009 aprobado por Asambleas Extraordinarias de Sucesores de Alfredo Williner S.A. de fecha 28 de diciembre de 2009 y Cowil S.A de fecha 29 de diciembre de 2009.

Las oposiciones pueden formularse en Bv. Roca N° 883 de Rafaela de la Provincia de Santa Fe y en Maipú 350 - P 3° - Ofic. B, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

$ 240 90791 Feb. 15 Feb. 17

SAN LUCAS GRUPO MEDICO S.R.L.

CONTRATO

En fecha 25 de Enero de 2010 por resolución unánime de los socios que componen la Sociedad SAN LUCAS GRUPO MEDICO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripta al Tº 149, Fº 17335, N° 1954 el 20.11.1998, los Sres. Raúl Ricardo Feroglio, argentino, casado en primeras nupcias con Estela Mari Palena, nacido el 28 de Agosto de 1960, Documento de Identidad N°

14.411.957, domiciliado en Calle 15 N° 1181 de la ciudad de Las Parejas, de profesión médico; Adrián Fabio Fernández, argentino, divorciado según sentencia N° 1481 del 09/09/2008 dictada por Juzgado Primera Instancia Distrito N° 6ª Nom. de Cañada de Gómez en autos: FERNÁNDEZ, ADRIÁN FABIO - VEXINA, ANDREA FABIANA s/DIVORCIO VINCULAR, (Expte. N° 497/08), nacido el 23 de mayo de 1967, Documento de identidad N° 18.428.380, domiciliado en Calle 20 N° 766 de la ciudad de Las Parejas, de profesión médico; Roberto Omar Venesia, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Lidia Larramendi, nacido el 16 de enero de 1958, Documento de Identidad N° 12.050.542, domiciliado en Calle 22 N° 948 de la ciudad de Las Parejas, de profesión médico; Román Sgro, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Rebeca Migliozzi, nacido el 8 de Mayo de 1958, Documento de identidad N° 12.283.006, domiciliado en Bv. Centenario 436 de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión médico; José Alberto Lapetina, argentino, divorciado según sentencia N° 529 del 20/08/96 dictada por Juzgado Primera Instancia Distrito N° 6 Cañada de Gómez en autos: “Culasso María c/Lapettina, José s/Divorcio Vincular”. (Expte. N° 803/95), nacido el 29 de Agosto de 1946, Documento de Identidad N° 6.067.574, domiciliado en Calle 23 N° 920 de la ciudad de Las Parejas, de profesión médico; y Ana María Pochettino, argentina, soltera, nacida el 15 de Noviembre de 1957, Documento de Identidad N° 13.583.427, domiciliada en Avenida 16 N° 969 de la ciudad de Las Parejas, de profesión bioquímica, han dispuesto la Cesión de Ocho Mil cuatrocientas (8.400) cuotas sociales del socio Román Sgro, o sea la totalidad de las cuotas sociales que posee en “San Lucas Grupo Médico S.R.L.”, a favor del Sr. Ramiro Alberto Astegiano, argentino, materno Colun, soltero, nacido el 12 de Octubre de 1977, Documento de Identidad N° 26.210.626, domiciliado en Calle 14 N° 922 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, de profesión Cardiólogo, quien las adquiere en forma total y la Cesión de Tres Mil (3.000) cuotas sociales del socio José Alberto Lapetina, que posee en “San Lucas Grupo Médico S.R.L.”, a favor de los Sres. Nicolás Luis Lapetina, argentino, materno Culasso, soltero, nacido el 29 de Abril de 1979, Documento de Identidad N° 27.234.555, con domicilio en Calle 12 N° 675, de profesión médico; María Guillermina Lapetina, argentina, materno Culasso, casada en primeras nupcias con Leonardo Fidel Novillo, nacida el 27 de Octubre de 1981, Documento de Identidad N° 28.973.426, con domicilio en Calle 15 N° 207, de profesión Licenciada en Psicología y María Gabriela Lapetina, argentina, materno Culasso, soltera, nacida el 19 de Setiembre de 1977, Documento de Identidad N° 26.210.616, con domicilio en Avenida 13 N° 1142, de profesión Licenciada en Fonoaudiología; todos de la ciudad de Las Parejas.

Se modifica la Cláusula Quinta que se redacta de la siguiente manera: “Quinta: Capital: El Capital Social es de Pesos Cincuenta Mil cuatrocientos ($ 50.400), el que cada uno de los socios suscribe en la siguiente proporción: Raúl Ricardo Feroglio, 8.400 cuotas de capital de Un peso cada una o sea Pesos Ocho mil cuatrocientos, Adrián Fabio Fernández, 8.400 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Ocho Mil cuatrocientos, Roberto Omar Venesia, 8.400 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Peso Ocho Mil cuatrocientos; Ramiro Alberto Astegiano, 8.400 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Ocho Mil cuatrocientos, José Alberto Lapetina, 5.400 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Cinco Mil cuatrocientos, Ana María Pochettino, 8.400 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Ocho Mil cuatrocientos, Nicolás Luis Lapetina, 1.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Un Mil, María Guillermina Lapetina, 1.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Un Mil y María Gabriela Lapetina, 1.000 cuotas de capital de Un Peso cada una o sea Pesos Un mil, encontrándose el capital totalmente integrado. Se mantienen inalterables el resto de las Cláusulas.

$ 96 91446 Feb. 15

PLAZA SAN JUAN

CONSTRUCCIONES S.R.L.

PUBLICACIÓN COMPLEMENTARIA

1) Fiscalización: A cargo de todos los socios: Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecida en el art. 160 de la ley 19.550.

Representación: A cargo de Daniel Nicolás Tamagno, nacido el 25 de enero de 1977, arquitecto, casado en primeras nupcias con Yanina Beatriz Ferrer, domiciliado en calle San Luis Nº 3140, Piso 3 de esta ciudad.

$ 15 91463 Feb. 15

SAN TEODORO S.R.L.

CONTRATO

Denominación: SAN TEODORO S.R.L.

Domicilio: Corrientes 729 - Oficina 308 - Rosario - Santa Fe.

Socios: Javier Martín Durán, argentino, soltero, nacido el 3 de octubre de 1983 D.N.I. 30.458.896, con domicilio en Matheu 865 de Rosario, Santa Fe, comerciante, y Gustavo Roberto Cassissa, argentino, soltero, nacido el 10 de marzo de 1962, D.N.I. 14.392.995, con domicilio en calle Sarmiento 2202 de Rosario, Santa Fe, comerciante, ambos hábiles para ejercer el comercio.

Capital: Pesos Treinta y Seis Mil ($ 36.000).

Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no.

Se nombra como único Gerente al Sr. Javier Marín Durán.

Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Duración: 15 años.

Objeto: Comercialización minorista y/o mayorista, y/o distribución de prendas de vestir, calzados y todo tipo de accesorios para la vestimenta para damas y caballeros.

Fecha Constitución: 20 de noviembre de 2009.

Órgano de Fiscalización: A cargo de los socios.

$ 75 91467 Feb. 15

C y N S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Datos de los Socios: Damián Germán Luque, D.N.I. 23.936.645, Av. Arijón 1690, Rosario, comerciante, divorciado, según Resolución N° 355, de fecha 24 de junio de 2004 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4, nacido el 12/08/74, de nacionalidad argentino. (El Cedente) y Ezequiel Matías Luque, D.N.I. 29.221.658, Av. Arijón 1690. Rosario, comerciante, soltero, nacido 09/12/1981, de nacionalidad argentino.

Cesión de cuotas sociales: El cedente y la Sra. María Isable Tapparo, D.N.I. 10.726.852, Av. Arijón 1690. Rosario, Viuda, comerciante, nacida el 4/11/52, de nacionalidad argentina (La Cesionaria), convienen en celebrar un contrato de cesión de cuotas de SRL, en el cual el cedente vende 225 cuotas sociales de su titularidad de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada uno a favor de la cesionaria, a quien transmite todos los derechos que puedan corresponderle y coloca en su lugar, grado y prelación. El valor de venta de las cuotas sociales de Pesos Veintidós mil quinientos ($ 22.500), pagaderas en efectivo en este acto

2) Cláusula de capital social: La cláusula cuarta del contrato social estaba redactada de la siguiente manera: “El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000), dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Damián Germán Luque, suscribe la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas de capital de pesos cien ($ 100) cada una que representan la suma de pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500); y el Sr. Ezequiel Matías Luque suscribe la cantidad de Veinticinco (25) cuotas de capital de Pesos Cien ($ 100) cada una que representan la suma de Pesos Dos Mil Quinientos ($ 2.500.); Las sumas mencionadas son integradas por los socios en dinero en efectivo, el veinticinco por Ciento (25%) en este acto, y el resto se comprometen a integrarlos dentro del plazo máximo de seis (6) meses de la fecha del presente contrato. En virtud de la venta operada en este acto, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en los siguientes términos: “El capital social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000), dividido en 250 cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: La Sra. María Isabel Tapparo, Doscientos Veinticinco (225) cuotas de capital de Pesos Cien ($ 100) cada una que representan la suma de Pesos Veintidós mil quinientos ($ 22.5009 y el Sr. Ezequiel Matías Luque, Veinticinco (25) cuotas de capital de Pesos Cien ($ 100) cada una que representan la suma de Pesos Dos mil quinientos ($ 2.500).

$ 50 91452 Feb. 15

STRADA S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

a) Fecha de la resolución social que aprueba la transformación: 26 de Enero de 2010.

b) Fecha del instrumento de transformación: 16 de Enero de 2010.

c) Denominación social anterior: STRADA S.R.L. Denominación adoptada: STRADA S.A.

d) No se retiran ni incorporan socios.

e) Datos del Estatuto:

- Domicilio social: Roque Saenz Peña 1625- Villa Gobernador Gálvez.

- Objeto Social: Fabricación y comercialización de materiales plásticos

- Plazo de duración: Hasta el 9 de Octubre de 2028

- Capital Social: $ 50.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción - Composición Órgano de Administración: Director Titular y Presidente: Alejandro Mario Stradella, argentino, D.N.I. 22.170.707, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Pamela Martínez, domiciliado en calle Juan D. Perón 882, de la ciudad de Villa Constitución, Director Titular: Osvaldo Alberto D'Aragona, argentino, empresario, D.N.I. 28.334.198, nacido el 22 de octubre de 1980, soltero, domiciliado en Av. Filippini 1349, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Director Suplente Alexis Javier Bas argentino, nacido el 7 de setiembre de 1976, soltero, D.N.I. 25.328.407, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2362 de la ciudad de Rosario, comerciante.

Fiscalización: A cargo de los socios. Se prescinde de la Sindicatura.

Representación Legal: A cargo del presidente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

$ 27 91478 Feb. 15

MB AGROPECUARIA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "MB AGROPECUARIA" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos Personales socios: Roberto Antonio Merlonghi, argentino, nacido el 15 de abril de 1957, D.N.I. Nº 12.841.231, estado civil casado en primeras nupcias con Miriam Beatriz Fontanini, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle 10 Nº 350, de la localidad de María Teresa; Aníbal Bernardo Merlonghi, argentino, nacido el 25 de marzo de 1955, D.N.I. N° 11.497.260, estado civil casado en primeras nupcias con Stella Maris Candido, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Juan XXIII N° 381, de la localidad de María Teresa; Aníbal Gustavo Buzaglo, argentino, nacido el 9 de octubre de 1967, D.N.I. N° 18.406.814, estado civil divorciado según Sentencia N° 90 del 11/03/04 del Tribunal Colegiado de Familia Nº 4 de Rosario, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Moreno N° 501, de la localidad de Ibarlucea; y Fernando Javier Boldt, argentino, nacido el 22 de junio de 1967, D.N.I. N° 18.478.879, estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Marcela Salva, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Cullen N° 1134, Piso 4°, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 06/11/2009, y anexo del 23/12/2009.

3) Denominación social: "MB AGROPECUARIA" S.A.

4) Domicilio y sede social: Brown N° 2049, 1° Piso, Dpto. 2, de Rosario.

5) Objeto social: a) Agropecuarias y Servicios: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros; y la prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios, con o sin personal propio; b) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de $ 100.000, representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y de $ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 2 Directores Suplentes y, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Roberto Antonio Merlonghi, queda a cargo de la Presidencia Social.

Director Suplentes: Fernando Javier Boldt, Aníbal Gustavo Buzaglo.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

$ 83 91485 Feb. 15

RAV S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de RAV S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos Personales socios: Carlos Miguel Salvay, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 10.394.078, nacido el 13 de Marzo de 1953, estado civil casado en primeras nupcias con Elisa Ida Piñeiro, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en calle Almirante Brown N° 1757, de la ciudad de Cañada de Gómez; y Rodrigo Emilio Salvay, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.442.882, nacido el 27 de Octubre de 1980, estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en calle Almirante Brown N° 1757, de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 01/02/2010.

3) Denominación social: RAV S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Almirante Brown N° 1757, de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: a) Fabricación, representación y venta de envases de todo tipo de material, entre ellos corrugado, madera, plásticos y otros materiales que puedan ser utilizados para envases; b) Fabricación y venta de maquinarias para sistemas de envasado; c) Importación y exportación y venta de equipamiento para envasado de productos: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los productos provenientes de

la actividad citada en el este anterior y todo tipo de materiales, insumos, y productos relacionados con las actividades a desarrollar.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de $ 100.000.-, dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Miguel Salvay suscribe 5.000 cuotas sociales que representan $ 50.000.-, y Rodrigo Emilio Salvay suscribe 5.000 cuotas sociales que representan $ 50.000.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Carlos Miguel Salvay y Rodrigo Emilio Salvay, como socios gerentes.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

$ 54 91480 Feb. 15

C. MARELLI Y CIA. S.C.

MODIFICACION DE CONTRATO

El 12 de Noviembre de 2009, por ante la escribana Graciela I. Ballestrero, Registro 362, los cónyuges de primeras nupcias Floduardo Remo Claudio Marelli, Donante, 5.980.885, materno Monti y María Elena Soilan, L.C. 3.192.353, da su consentimiento, donan a María Celia Marelli, D.N.I. 14.228.736, casada con José Carlos Vella y María José Marelli, D.N.I. N° 17.229.305, soltera, ambas de apellido materno Soilán, donatarias, todos argentinos, mayores, domiciliados en Rosario en Mitre 632 Piso 2 “A”, la suma de pesos Once mil setecientos partes de capital de “C Marelli y Cía. Sociedad Colectiva” por mitad e iguales partes a las donatarias. El capital de “C. Marelli y Cía Sociedad Colectiva”, es de Cincuenta mil pesos, y le corresponden a María Celia Marelli Diez y ocho mil seiscientos diez y siete pesos y a María José Marelli Treinta y un mil trescientos ochenta y tres pesos, siendo estas dos las únicas socias, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social, cuya última modificación se inscribió al T° 159 F° 28.493 N° 2265.

$ 20 91516 Feb. 15

LAF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados LAF S.A. s/Designación de Autoridades se ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 31-10-2009 y reunión del Directorio del 31-10-2009 el reemplazo de un Director de un Directorio no inscripto, quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo E. Ferrazzini. Director Titular Vicepresidente: Mariano Ferrazzini. Director Suplente: Marcela Silvia Ramón.

$ 15 91534 Feb. 15

KALIBER S.R.L.

DISOLUCION

Denominación de la Sociedad: “KALIBER S.R.L.”.

Datos del Liquidador: Jorge Luis Vega, argentino, soltero, nacido el 22 de Junio de 1987, D.N.I. 33.031.384; apellido materno Ríos, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje 1469 N° 7919 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

$ 15 91535 Feb. 15

SUDAMERICA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que con fecha 18 de enero de 2010, se ha formalizado el contrato constitutivo de la sociedad SUDAMERICA CONSTRUCCIONES S.R.L. formada por Arce, Mario César, argentino, D.N.I. 13.488.550, nacido el 20 de octubre de 1959, soltero, domiciliado en calle French 2253 de Rosario, empleado y Rivero, Oscar Ariel, argentino, D.N.I. 26.670.491, nacido el 13 de junio de 1978, soltero, domiciliado en calle Almafuerte 1878 de Rosario, empleado; la que operará bajo las siguientes cláusulas: 1) Domicilio: Almafuerte 1878 de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Duración: diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Objeto: La construcción de viviendas, obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, plantas industriales, silos, talleres, puentes, pavimentos y edificios de todo tipo incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; alquiler de equipos destinados a la construcción; 4) Capital: $ 70.000,00 (Pesos Setenta mil), dividido en 7000 cuotas de $ 10,00 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: el socio Mario César Arce suscribe 3500 (Tres mil quinientas) cuotas o sea un capital de $ 35.000,00 (Pesos Treinta y cinco mil); y el socio Ariel Oscar Rivera suscribe 3500 (Tres mil quinientas) cuotas o sea un capital de $ 35.000,00 (Pesos Treinta y cinco mil), integrando en este acto el 25% cada uno en proporción a la suscripción; 5) Socio Gerente: Oscar Ariel Rivero obligando a la sociedad usando su firma individual; 6) Fiscalización: a cargo de todos los socios; 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 38 91537 Feb. 15

REMICORP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Lugar y fecha del instrumento constitutivo: Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, veintisiete de Enero de Dos mil diez.

Componentes de la sociedad: Javier Rubén Marconi, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de Octubre de 1973, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Fernanda Imperiale, con domicilio en calle Intendente Andreu N° 1757 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con documento de identidad D.N.I. N° 23.465.881; Manuel Fabián Bordón, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Enero de 1966, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 287 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con documento de identidad D.N.I. N° 17.558.538; Pablo Humberto Farías, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de Septiembre de 1964, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle España N° 4725 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. N° 17.098.675; el señor Walter Rodrigo Flores Ronconi de nacionalidad argentina, nacido el 27 de Enero de 1982, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Remedios de Escalada de San Martín N° 534 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con documento de identidad D.N.I. N° 29.225.973.

Antecedentes Sociales: Todos se declaran únicos socios de la sociedad REMICORP S.R.L. Sociedad constituida conforme a contrato inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 30 de Enero de 2007, en Contratos, al Tomo 158 Folio 1742 N° 136 y las modificaciones inscriptas en Contratos que se detallan: a) Al Tomo 159 Folio 28881 N° 2302 (19/12/2008): Cesión de Cuotas.

La sociedad tiene una duración hasta el 30 de Enero de 2017.

Cesión de Cuotas: 1) Pablo Humberto Farías: Vende, cede y transfiere Quinientas (500) cuotas sociales que a su valor de Pesos

Diez ($ 10) cada una, totalizan un Capital de Pesos Cinco mil ($ 5.000) al señor Manuel Fabián Bordón, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Enero de 1966, de Profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 287 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con documento de identidad D.N.I. N° 17.558.538.

2) La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos Cinco mil ($ 5.000), en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.

3) De este modo el Capital Social que es actualmente de Tres mil (3000) Cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10) cada una, es decir de Pesos Treinta mil ($ 30.000) queda así conformado de la siguiente manera: Javier Rubén Marconi, Un mil (1.000) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Diez mil ($ 10.000); Manuel Fabián Bordón, Un mil quinientas (1.500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Quince mil ($ 15.000); Walter Rodrigo Flores Ronconi, Quinientas (500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cinco mil ($ 5000).

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de Javier Rubén Marconi, Manuel Fabián Bordón, y Walter Rodrigo Flores Ronconi. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta, indistinta, dos cualesquiera de ellos.

Fiscalización reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por los Artículos 160 y 161 de las Ley 19550. De este modo cada cuota da derecho a un voto y rigen las limitaciones de orden personal previstas en el Art. 248.

Cumplimentación Artículo 1277 Código Civil: Atendiendo que el Sr. Pablo Humberto Farías es soltero, no corresponde la aplicación del Artículo 1277 del Código Civil.

$ 74 91550 Feb. 15

ITALGOM ELASTOMEROS S.A.

REORDENAMIENTO DEL DIRECTORIO.

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 03 días del mes de noviembre de 2009, siendo las 10:00 hs. se reúnen los señores accionistas de ITALGOM ELASTOMEROS S.A., en su sede social de calle Italia 4573 A, debidamente convocados por el Directorio en forma personal y directa, para constituirse en Asamblea General Ordinaria y se resuelve que conforme al Art. 9 de los estatutos el Directorio lo designa la Asamblea y debe componerse 1 a 5 titulares debiendo designarse igual o menor número de Directores suplentes, con mandato de tres ejercicios.- Al considerarse se resuelve la conformación de Dos (2) Titulares y Un (1) Suplente, debiendo completar el periodo de mandato del actual, es decir hasta la Asamblea que trate el balance que finaliza el 31/12/2009.- Al proceder a su designación se elige al Sr. Alcides Rubén Paredes como Presidente y como Director Titular a Mariano Rubén Paredes y para el cargo de Director Suplente a la Sra. Hilda Gladys Di Filippo.

Los datos de identidad del nuevo Director son los siguientes: Mariano Rubén Paredes, argentino, nacido el 13/08/1966, comerciante, divorciado, con domicilio en calle San Juan 2412 de Rosario, con D.N.I. 17.807.327, fijando como domicilio especial según las normas del Art. 256 de la ley 19.550, el declarado en sus datos de identidad.

$ 28 91554 Feb. 15

JERE Y ANI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez, Secretaría del autorizante, en autos JERE Y ANI S.R.L. en constitución y por resolución de fecha 02/02/2010, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se inscribe la cesión de cuotas de JERE Y ANI S.R.L. a cargo de los socios María Cristina Animendi, nacida el 28 de mayo de 1956, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 12.326.222, estado civil soltera, domiciliada en calle Catamarca Nro. 360 de la ciudad

de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Jeremías David López, nacido el 15 de agosto de 1986, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 32.500.628, estado civil soltero, domiciliado en calle Catamarca Nro. 360, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado administrativo.- Cesión de Cuotas: La señora María Cristina Animendi, cede y transfiere en este acto Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas de capital de Pesos Diez ($ 10) cada una, equivalente a Pesos Treinta y dos Mil ($ 32.000) a favor del señor Jeremías David López.

Como consecuencia de la cesión de cuotas, el Art. Cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000), dividido en Ocho Mil (8.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una; cada socio suscribirá en la siguiente proporción: Jeremías David López, Siete Mil Doscientas (7.200) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una, o sea, Pesos Setenta y Dos Mil ($ 72.000) y María Cristina Animendi, Ochocientas (800) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una, o sea, Pesos Ocho Mil ($ 8.000). Se publica a los efectos de ley.

$ 46,37 91434 Feb. 15

TRANSPORTES ODAMON

SOC. DE HECHO

DE ODASSO NESTOR E Y

HERRERA GRISELDA

REORGANIZACION DE EMPRESAS LEY 20.628

Hácese saber por el término de Ley que, TRANSPORTES ODAMON SOC. DE HECHO DE ODASSO NESTOR E Y HERRERA GRISELDA C.U.I.T. N° 30-68944955-3, con domicilio en Milán 556 de la localidad de Maggiolo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, dedicada al servicio de Transporte como actividad principal y al cultivo de soja y trigo como actividades secundarias, se reorganizará a partir del primero de Marzo de 2.010, para disolverse y continuar sus socios Odasso Néstor Enrique C.U.I.T. N° 2006143345-8 y Herrera Griselda María C.U.I.T. N° 23-10776100-4, con la misma actividad en forma unipersonal.- La reorganización se realizará según los términos de la Ley 20628 y su reglamentación.- Oposición y reclamos efectuados en Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, C.P. 2600, provincia de Santa Fe.

$ 54 91557 Feb. 15 Feb. 17

YACO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: YACO S.A. s/Designación de Autoridades, (Expte. 1145, Año 2009) por Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 13 de octubre de 2009 y por Acta de Directorio Nro. 26 de fecha 13 de octubre de 2009 se aprobó por unanimidad la designación y distribución de los siguientes cargos: Directores Titulares: Presidente: Sergio Hugo Druetta - Vicepresidente: Claudio Marcelo Druetta -Directores Suplentes: Horacio Santiago Druetta y Daniel Eduardo Druetta.

Santa Fe, 8 de Febrero de 2010. Mercedes Kolev, secretaria.

$ 15 91531 Feb. 15

HILGERT S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe - provincia de Santa Fe, se hace saber que se ordenó la publicación del siguiente Acta Constitutiva, Estatutos y Designación de Autoridades de HILGERT S.A. de fecha 22/10/2009.

1) Accionistas:: Hilgert Stella Maris, de apellido materno Sangalli, empresaria, argentina, C.U.I.T. 27-16629375-3, casada, nacida el 9 de abril de 1963 con domicilio en Avda. Beck y Herzog N° 1319 de la localidad de Humboldt; Hilgert Carlos Alberto, de apellido materno Sangalli, comerciante, argentino, C.U.I.T. 20-17498846-4, casado, nacida el 19 de julio de 1966, con domicilio en Avda. 9 de Julio N° 2320 de la localidad de Humboldt y Hilgert Raúl Ismael, de apellido materno Sangalli, comerciante, argentino, C.U.I.T. 20-21016172-5, casado, nacido el 1º de noviembre de 1969, con domicilio en Dr. Aldo Bustos N° 2219 de la localidad de Humboldt.

2) Domicilio: Humboltd, provincia de Santa Fe. Sede Social: San José 1332.

3) Duración: 90 años desde su inscripción R.P.C.

4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades: 1) Industriales-comercial: explotación de establecimiento metalúrgico destinado a la fabricación y venta de cocinas, estufas, muebles metálicos, de madera o plástico, heladeras y/o cualquier otro tipo de artefactos y artículos de camping, jardín, oficina, hogar para uso familiar, comercial o industrial, como así también la comercialización de los bienes que se producen en forma propia y/o los adquiridas a terceros para su reventa, al por mayor y al por menor. 2) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros: a) Producción agrícola de cereales, oleaginosas, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; su almacenamiento en silos o cualquier otro medio; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna; b) Producción Ganadera: la cría de hacienda en general (bovinos, equinos, porcinos, aves, caprinos, conejos y otro tipo de mamíferos), mestización, engorde o invernada, para venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas. 3) Importación y exportación.

5) Capital: $ 300.000,00 representado por 300.000 acciones ordinarias escriturales con derecho a 5 votos por acción de $ 1,00 de valor nominal cada una.

6) Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto entre uno y nueve miembros quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Presidente: Hilgert Stella Maris. Vice-Presidente: Hilgert Raúl Ismael. Director Titular: Hilgert Carlos Alberto. Director Suplente: Marcela Alejandra Vuoto, Contadora, argentina, C.U.I.T. 27-22703532-9, casada, nacida el 11 de mayo de 1972, con domicilio en Dr. Aldo Bustos N° 2219 de la localidad de Humboldt. Director Suplente: Mariel Inés Weidmann, comerciante, argentina, C.U.I.T. 27-20140127-0, casada, nacida el 7 de febrero de 1968, con domicilio en Avda. 9 de Julio N° 2320 de la localidad de Humboldt. Director Suplente: Juan José Bartizaghi, empleado, argentino, C.U.I.T. 20-13576855-4, casado, nacido el 21 de noviembre de 1959, con domicilio en Avda. Beck y Herzog N° 1319 de la localidad de Humboldt.

7) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550).

8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 30 de diciembre de 2009. - Mercedes Kolev, Secretaria.

$ 20 91479 Feb. 15

SAN CLEMENTE S.A.

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

DEL DIRECTORIO

Por disposición el Señor Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber: que en autos caratulados SAN CLEMENTE SA, si distribución de cargos del Directorio", expte. ... año 2009 con domicilio legal 9 de Julio 1368 PB Dpto. E de la ciudad de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1000, Fº 231 L. 2° de Estatutos de SA con fecha 28/11/1979, t.o. y modificaciones bajo el Nro. 1380 al folio 233 del Libro 10, de fecha 29/11/2006, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2009 se resolvió: La

distribución de cargos del nuevo Directorio el que queda así: Presidente: Ricardo José Sañudo, D.N.I. 20.166.901, CUIT 20-20166901-5, comerciante, argentino, casado, domiciliado en calle Moreno 2477 de la ciudad de Santa Fe. Vicepresidente: Raquél Sara de las Mercedes Sañudo, D.N.I. 11.720.370, CUIT 2711720370-6, profesora, nacida el 17 de julio de 1955, casada, argentina, domiciliada en 9 de Julio 1368 Dpto. B de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: Graciela de los Milagros Sañudo, D.N.I. 11.933.837, CUIT 27-11.933.837-7, ingeniera agrónoma, casada, argentina, domiciliada en Secc. Chacra - L20 MF Barrio Limay Azul Plottier de la provincia de Neuquén. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. - Santa Fe, 30 de diciembre de 2009. - Mercedes Kolev, Secretaria.

$ 15 91477 Feb. 15

TALLERES METALURGICOS GAMA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Santa Fe. Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Kolev, por decreto dentro del expediente CRUZ DEL SUR S.R.L. s/DESIGNACIÔN DE GERENTE (Expte. N° 951 - Fº 327 - Año 2009), se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que: Se ha iniciado gestión de inscripción de acta N° 19 de designación de gerente de fecha 15 de diciembre de 2009, el mencionado cargo será ejercido por la socia Sra. Adriana Raquel Stratta. Santa Fe, 4 de febrero de 2010. Mercedes Kolev, Secretaria.

$ 15 91530 Feb. 15

MEGASOFT S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª denominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados MEGASOFT S.A. - Inscripción Contrato Social (Expediente N° 968, Fº 328 Año 2.009). Los integrantes de la entidad, Norberto Juan Vicente Dutto y Ángel Roberto Chavazza, han resuelto lo siguiente:

MEGASOFT S.A. ESTATUTO

Integrantes: C.P.N. Norberto Juan Vicente Dutto, D.N.I. N° 7.676.165, C.U.I.T. N° 20-07676165-6, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 12 de Octubre de 1949, domiciliado en calle Pedro Centeno 2194, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y el Sr. Angel Roberto Chavazza, D.N.I. N° 10.062.987, C.U.I.T. N° 23-10062987-9, argentino, casado, empresario, nacido el día 7 de Marzo de 1952, domiciliado en calle Saavedra 2728, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 31 de Julio de 2009.

Denominación: MEGASOFT S.A.

Domicilio: Salta 3476 1 ° Piso, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las actividades: Industrial: Producción, desarrollo standard y a medida, diseño e implementación de software de gestión. Comercial: Distribución y venta de los software producidos. Servicios: Asesoramiento informático, instalaciones y mantenimiento de redes Windows, instalación y configuración de Servidores, asistencia remota, mantenimiento integral del hardware. Lo enunciado se concretará con personal profesional inherente en la materia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: $ 70.000,00 (setenta mil pesos), el Sr. Ángel Roberto Chavazza suscribe 3.500 (Tres mil quinientas) acciones

ordinarias nominativas de un voto cada una equivalentes a la suma de $ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) e integradas de la siguiente forma, en este acto la suma de $ 10.000.- (pesos diez mil) y el remanente de $ 25.000 (pesos veinticinco mil) en 20 pagos mensuales, iguales y consecutivos de $ 1.250 (pesos un mil doscientos cincuenta) cada uno, operando el primer vencimiento a los treinta (30) días de la firma del presente y los restantes en iguales días de los meses subsiguientes; y el Dr. Norberto Juan Vicente Dutto suscribe 3.500 (Tres mil quinientas) acciones ordinarias nominativas de un voto cada una equivalentes a la suma de $ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) e integradas de la siguiente forma, en este acto la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) y el remanente de $ 25.000 (pesos veinticinco mil) en 20 pagos mensuales, iguales y consecutivos de $ 1.250 (pesos un mil doscientos cincuenta) cada uno, operando el primer vencimiento a los treinta (30) días de la firma del presente y los restantes en iguales días de los meses subsiguientes.

Administración: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo cinco quienes durarán en sus funciones cinco ejercicios. Asimismo la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo; debiendo designar al Presidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. De las reuniones del Directorio y de las resoluciones que se adopten en ellas, se labrarán actas circunstanciadas en el libro de reuniones del Directorio, debiendo las mismas ser firmadas por los asistentes a cada reunión.

La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Directores del Ejercicio Comercial: Presidente: Dr. Norberto Juan Vicente Dutto, D.N.I. N° 7.676.165, y Director Suplente: Sr. Ángel Roberto Chavazza, D.N.I. N° 10.062.987.

Cierre del Ejercicio Comercial: el 31 de Mayo de cada año.

Santa Fe, 1º de Febrero de 2010. - Mercedes Kolev, Secretaria.

$ 40 91451 Feb. 15

FINANCOM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de FINANCOM S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2009.

Director Titular - Presidente: Nicolás Valsagna, D.N.I. N° 30.882.249, Director Suplente: Marisa del Valle Daniele, D.N.I. N° 23.122.595. - Rafaela, 5 de Febrero de 2010 - Constantín de Abele Adriana.

$ 15 91545 Feb. 15

AGROSISTEMA MAR-CHIQUITA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Constitución de S.R.L..-

Socios: Marcelo Carlos José Nari, argentino, nacido el 16/04/71, D.N.I. N°: 22.119.905, Ingeniero Agrónomo, casado, domiciliado en Bv. San Martín 537 de Suardi, Pcia. de Santa Fe y Ariel Roberto Benedetto, argentino, nacido el 31/12/70, D.N.I. N° 21.691.970, Comerciante, soltero, domiciliado en calle Córdoba 674 de Suardi, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del Contrato Social: 29 de Enero de 2.010.

Denominación. AGROSISTEMA MAR CHIQUITA S.R.L.

Domicilio: Bv. San Martín 537 de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. De Santa Fe

Duración: 5 años.

Capital: $ 80.000 (Pesos: Ochenta mil).

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país de la siguiente actividad: Venta de semillas, fertilizantes y agroquímicos, y toda operación que complemente y/o se relacione con dicha actividad, realizando operaciones de compra, venta, distribución, comisión, consignación de elementos, productos y subproductos relacionados del objeto social. Pudiendo para tales fines importar bienes de capital e insumos.

Dirección y Administración: a cargo del Sr. Marcelo Carlos José NARI, como socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. - Lo que se publica a los efectos de ley. - Rafaela, 4 de febrero de 2010 - Adriana P. Constantín de Abele, Secretaria.

$ 15 91539 Feb. 15

ESTABLECIMIENTO LA ESTHER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Juan Carlos Ramonda, a cargo del Registro Público de Comercio, secretaría de la Dra. Adriana P. Constantín de Abele, por decreto de fecha 12 de noviembre de 2009, se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 2, de fecha 2 de noviembre de 2009, han sido designados como miembros del directorio de "Establecimiento La Esther S.A.", con domicilio en calle Entre Ríos 101 de la localidad de Clucellas, Departamento Castellanos, de Santa Fe, las siguientes personas: Presidente: Juan Ignacio Ruffino (Titular del CUIT N° 20-12351532-4), DNI. 12.351.532, argentino, apellido materno Zurbriggen, nacido el 3 de julio de 1958, domiciliado en calle Entre Ríos 101 de la localidad de Clucellas, Departamento Castellanos de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Norma Emilia Ruffiner. Directora Suplente: Norma Emilia RUFFINER (Titular de CUlT N° 27-13230582-5), DNI. Nº 13.230.582, argentina, apellido materno Walter, fecha de nacimiento 28 de noviembre de 1959, domiciliada en calle Entre Ríos 101 de la localidad de Clucellas, Departamento Castellanos, de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Juan Ignacio Rufino. Rafaela, 22 de diciembre de 2009. Adriana Constantín de Abelé, secretaria.

$ 66 91542 Feb. 15 Feb. 17

E Q S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente:

Socios: Edgardo José Bovo, argentino, nacido el 06/05/62, D.N.I. N° 14.686.326, empleado, casado, domiciliado en Avda. Irigoyen 1695, de Sunchales, prov. de Santa Fe; Francisco Germán Campo, argentino, nacido el 16/02/60, D.N.I. N° 13.873.658, empleado, casado, domiciliado en Gral. Paz 290 de Sunchales, prov. de Santa Fe y Fabián Andrés Imoberdorf, argentino, nacido el 04/12/67, D.N.I. Nº 18.546.724, empleado, casado, domiciliado en José Ingenieros 130 de Sunchales, prov. de Santa Fe.

Fecha de constitución: 16 de Setiembre de 2.009.

Denominación: E Q Sociedad Anónima.

Domicilio: Avda. Irigoyen Nº 1695 de Sunchales, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: $ 81.000.- (pesos Ochenta y un mil).

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transformación, industrialización, compraventa, exportación e importación de productos plásticos para envases, afines y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) y durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: María del Carmen Barrio, Vicepresidente: Fabián Andrés Imoberdorf y Directores Suplentes: Edgardo José Boyo y Francisco Germán Campo.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre cada año. Lo que publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 08 de Febrero de 2.010. Adriana Constantín de Abelé, secretaria.

$ 15 91540 Feb. 15